



Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

ANUNCIO

SUMARIO

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes por la que se aprueba los admitidos y excluidos para la contratación, en régimen de Personal laboral temporal, de ocho plazas de MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

Habiéndose aprobado por ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO DE 13 PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
ALEJANDRO YUSTE ALCOBENDAS	2024-E-RC-2218	14/06/2024 12:03
ALICIA GABRIEL ESCRIBANO	2024-E-RC-2214	14/06/2024 11:02
ESTHER GALLEGO BABIANO	2024-E-RC-2133	13/06/2024 09:39
FERNANDO TIZON ABELLAN	2024-E-RC-2219	14/06/2024 12:13
IVONNE HERNÁN HERNÁNDEZ	2024-E-RE-322	13/06/2024 23:09
LAURA GONZÁLEZ DIEZ-MADROÑERO	2024-E-RC-2197	13/06/2024 12:39
LUCIA CABRERA CITA	2024-E-RC-2128	13/06/2024 08:55
LUCIA TEJADO ALCAZAR	2024-E-RC-2134	13/06/2024 09:52
MARIA MUÑOZ CABRERA	2024-E-RC-2126	13/06/2024 08:54
MARTA CASAS SERRANO	2024-E-RC-2129	13/06/2024 08:56
NATALIA GARCIA MARTINEZ	2024-E-RC-2131	13/06/2024

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011





Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

NATALIA MUÑOZ DIAZ JORGE	2024-E-RC-2151	09:00 13/06/2024 10:30
NURIA VENTAS BABIANO	2024-E-RC-2127	13/06/2024 08:55
OSCAR FABIAN ALVAREZ	2024-E-RC-2220	14/06/2024 12:15

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
ALBA ANDALUCIA BABIANO	2024-E-RC-2188	13/06/2024 12:11	NO CUMPLIR LAS HORAS MÍNIMAS DE TITULACIÓN EXIGIDA EN (ART 3) APARTADO F.
MARIA DEL MAR MARTIN DIAZ	2024-E-RC-2222	14/06/2024 13:41	Haber presentado la solicitud fuera de plazo el 14 de junio de 2024 a las 13:41 horas Conforme pone el artículo 4 de la bases, el plazo de presentación de las solicitudes se recogerá "en el bando anunciador de la convocatoria" El bando publicado el 12 de junio de 2024 pone un plazo hasta las 13:00 horas del 14 de junio de 2024 siendo presentada la solicitud fuera de ese plazo
MARIA DEL SOL ALIAS SANCHEZ	2024-E-RC-2198	13/06/2024 12:44	NO CUMPLIR LAS HORAS MINIMAS EN LA TITULIZACIÓN EXIGIDA EN EL ARTICULO 3 F)
SANDRA LAPARRA DIAZ	2024-E-RC-2130	13/06/2024 08:56	SUBSANAR COMPULSA DE TITULO Y DNI

SEGUNDO. Los candidatos deberán acudir provistos del DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir para el día lunes 24 de Junio de 2024 a las 12 y media de la Mañana en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los montes.

TERCERO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>].

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011





Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes

Plaza de España, 1, Fuenlabrada de los Montes. 06660 (Badajoz). Tfno. 924656005. Fax: 924656011